

DOLAR 4.149,5 -9,50 (-0,23%)	CAFÉ 3,34 ^o -0,06 (-1,62%)	CACAO 8.650,3 -95,40 (-1,09%)	ARROZ 15,520 ^E +0,055 (+0,36%)	EUR € 17
------------------------------	---------------------------------------	-------------------------------	---	----------

Inicio Neiva Huila Colombia Política Internacional Deportes Economía Judicial Sociales Opinión Actualidad Multimedia DH en vivo



Autor: WebMasterDH

Buscar noticias

Siga las noticias del Diario del Huila desde Google News

Ingresa a nuestro canal de WhatsApp

ECONOMÍA NACIONAL

Ecopetrol suspenderá venta de gas natural vehicular a 13 empresas

Sep 20, 2024

Diario del Huila Inicio > Economía > Ecopetrol suspenderá venta de gas natural vehicular a 13 empresas

En medio de la sequía que afecta a varias regiones del país, Ecopetrol ha anunciado la suspensión temporal del suministro de gas natural a un grupo de empresas, con el objetivo de priorizar la generación de energía eléctrica mediante plantas térmicas.

Esta medida responde a la necesidad de garantizar la seguridad energética del país, afectado por la prolongada falta de lluvias.

Las empresas afectadas por esta decisión son aquellas que firmaron contratos de firmeza condicionada (CFC) con Ecopetrol, lo que implica que recibirán el suministro de gas solo en ausencia de una contingencia de escasez. Actualmente, esa contingencia se ha materializado debido a la situación climática. Las empresas con contratos de opción de compra de gas (OCG), que cuentan con seguros especiales en caso de escasez, seguirán recibiendo el suministro de manera habitual.

Le puede interesar: [El gasto de los hogares en Colombia sigue cayendo](#)

Antes de la contingencia, Ecopetrol estaba entregando 46,6 GBTUD (Gigabitish Thermal Units por día) de gas a 13 empresas con contratos CFC y 32,1 GBTUD a las empresas con contratos OCG. Según la empresa, la medida adoptada se fundamenta en la Resolución 186 de 2020 de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), que regula el suministro de gas natural en el mercado mayorista de Colombia.

Además, la compañía ha reducido su propio consumo de gas en sus operaciones, priorizando el suministro hacia las regiones más afectadas, en cumplimiento de la normativa vigente y los términos contractuales.

La condición de «probable escasez» actual se debe a que el precio en la bolsa de energía ha alcanzado o superado el 95% del precio de escasez, lo que activa estas medidas preventivas.

Este anuncio pone de relieve los desafíos que enfrenta Colombia en términos de suministro de energía y recursos durante condiciones climáticas extremas, mientras las autoridades y empresas buscan equilibrar la oferta de gas con las necesidades energéticas del país.

Puede leer: [Fue aprobada la exportación de carne bovina colombiana a Irán](#)

Facebook Twitter Pinterest LinkedIn

Siga las noticias del Diario del Huila desde Google News

Ingresa a nuestro canal de WhatsApp

Contenido relacionado

WEBMASTERDH | 20 SEP, 2024
Consejo de Estado condena al Ejército y a Mindefensa por uso excesivo de la fuerza

WEBMASTERDH | 20 SEP, 2024
Anulan personería jurídica del partido Nueva Fuerza Democrática de Andrés Pastrana

WEBMASTERDH | 20 SEP, 2024
"Las personas que gritan 'Fuera Petro' no son asesinos disculpen": Presidente

WEBMASTERDH | 20 SEP, 2024
El gasto de los hogares en Colombia sigue cayendo

WEBMASTERDH | 19 SEP, 2024
Colombia se prepara para el Simulacro Nacional de Respuesta a Emergencias el 2 de octubre

Tal vez te gustaría leer esto



HUILA

WEBMASTERDH | 20 SEP, 2024

Atentado contra director de Fedearroz en Campoalegre

La madrugada de este viernes, Juan Carlos Castañeda, director de la Federación de Arroceros (Fedearroz) en la...

[Leer más](#)



NACIONAL

WEBMASTERDH | 20 SEP, 2024

Consejo de Estado condena al Ejército y a Mindefensa por uso excesivo de la fuerza

El Consejo de Estado emitió una condena contra la Nación, representada por el Ministerio de Defensa y el Ejército...

[Leer más](#)



NACIONAL, POLÍTICA

WEBMASTERDH | 20 SEP, 2024

Anulan personería jurídica del partido Nueva Fuerza Democrática de Andrés Pastrana

La Sección Quinta del Consejo de Estado decidió anular la Resolución 1549 de 2023, mediante la cual el Consejo...

[Leer más](#)



NACIONAL, POLÍTICA

WEBMASTERDH | 20 SEP, 2024

"Las personas que gritan 'Fuera Petro' no son asesinos disculpen": Presidente

El Presidente Gustavo Petro se disculpó por tildar de "asesinos" a quienes gritan "Fuera Petro", pero aclaró sus...

[Leer más](#)

[Noticias >](#)

Diario del Huila

Editora del Huila SA - Diario del Huila

Fundado el 8 de Agosto de 1966

Gerente General

Luisa María Duque Cerón

gerente@diariodelhuila.com

Calle 8 No. 8-06 Neiva-Colombia

Teléfono: 608-8668561

WhatsApp: 318 311 0984

Fundadores:

Max Duque Gómez - Max Duque Palma

Directora

María Pía Duque Rengifo

COPYRIGHT

Prohibida su reproducción

traducción a cualquier idioma

titular. Todos los

La calidad del
aire empeora,
obligando al uso
de tapabocas.

